

LA **SOLUCIÓN** QUE
ESTABAMOS ESPERANDO



»» ALDRO ENERGÍA

- ▶ **1º COMERCIALIZADORA INDEPENDIENTE DE ESPAÑA**
- ▶ **6 AÑOS EN EL MERCADO NACIONAL Y 3 AÑOS EN PORTUGAL**
- ▶ **MÁS DE 250.000 CLIENTES**
- ▶ **PREMIO 2021 A LA MEJOR ATENCION AL CLIENTE**
- ▶ **MÁS DE 130 PROFESIONALES EN PLANTILLA**
- ▶ **COMERCIALIZADORA REFERENCIA EN TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE SERVICIO**
- ▶ **CATALOGADA COMO EMPRESA GACELA EN 2020**



LA RESPUESTA A UNA NECESIDAD COMÚN



NUESTRA ENERGÍA

»» POR QUÉ CON ALDRO

- ▶ **PORQUE** ELEGIMOS EL PRECIO QUE LE DAMOS A NUESTRO CLIENTE
- ▶ **PORQUE** ELEGIMOS EL BENEFICIO QUE QUEREMOS OBTENER
- ▶ **PORQUE** GARANTIZAMOS LA NO INTRUSIÓN A NUESTROS CLIENTES
- ▶ **PORQUE** PROTEGEMOS AL CLIENTE DE LAS GRANDES “AMENAZAS”
- ▶ **PORQUE** LA TRAMITACIÓN ES AGIL, SENCILLA Y EFECTIVA
- ▶ **PORQUE** ES GARANTIA DE CALIDAD Y SERVICIO (igual que nosotros)
- ▶ **PORQUE** SUS ORIGENES EMPRESARIALES TAMBIEN SON TECNICOS
- ▶ **PORQUE** CONOCEN NUESTRA PROBLEMÁTICA
- ▶ **PORQUE**.....

»» QUÉ CONSEGUIMOS

- ▶ **MÁS** CLIENTES FIDELIZADOS
- ▶ **MÁS** CLIENTES PROTEGIDOS
- ▶ **MÁS** RENTABILIDAD
- ▶ **MÁS** LINEAS DE NEGOCIO
- ▶ **MÁS** AUTONOMÍA EN NUESTRO NEGOCIO
- ▶ **MÁS** CONTROL DE NUESTRA CARTERA
- ▶ **MÁS** CLIENTES
- ▶ **MÁS**

»» OBJETIVOS PRINCIPALES

- ▶ OFRECER AL CLIENTE UN **SERVICIO INTEGRAL ENERGÉTICO**
- ▶ GARANTIZAR UNA RELACIÓN CON EL CLIENTE **SIN AMENAZAS**
- ▶ CRECIMIENTO **ESTABLE Y SIN SOBRESALTOS**
- ▶ **BLINDAR** NUESTRAS CARTERAS DE CLIENTES
- ▶ LA **DEFENSA DE UN BIEN** COMUN BAJO UNA MISMA IDENTIDAD
- ▶ SENTIMIENTO DE **PERTENENCIA**
- ▶ **PRODUCTO EXCLUSIVO** Y DIFERENCIADOR

SOLO LOS ASOCIADOS DE CONAIF
TRABAJAN CON **CONAIF ENERGÍA**



IMAGEN DE MARCA

VERSION 6.2 (válido a partir de 01/03/2020)

CONTRATO Suministros energéticos y Servicios | HOGAR

Código distribuidor:

Código Comercializador Electricidad: **82-96** N° de Contrato:

Código Comercializador Gas: **8537** N° de Contrato:

Datos de cliente

Nombre y Apellidos: NIF:

Representante: NIF:

Dirección: N°: Bloque: Escalera: Piso: Puerta:

Localidad: C.P.: Provincia:

Teléfono: Teléfono Directo: Teléfono Móvil:

Factura Electrónica: E-mail: CNAE:

El cliente declara que el destinatario para la gestión y cobro del presente contrato.

Datos de envío postal (a rellenar sólo en caso de que sea diferente a la dirección del cliente)

Apellidos, Nombre:

Dirección: N°: Bloque: Escalera: Piso: Puerta:

Localidad: C.P.: Provincia:

Datos del punto de suministro LUZ (a rellenar sólo en caso de que sea diferente a la dirección del cliente)

Dirección: N°: Bloque: Escalera: Piso: Puerta:

Localidad: C.P.: Provincia:

CUPS: (E)

Potencia contratada (kW): P1 P2 P3 P4 P5 P6 Consumo previsto: kWh/año

Tarifa 2.0A Tarifa 2.0DVA Tarifa 2.1A Tarifa 2.1DA Tarifa 2.1DAV Tarifa 2.1A Tarifa 2.1

Producto Eléctrico: Cambio de Comercializador: Sí No

Certificación del origen renovable de la energía eléctrica suministrada: Sí No Coste:

Relacionado sólo en caso de que el Cliente cumplimentara y firmara el Anexo Certificado Origen Verde.

Datos del punto de suministro GAS (a rellenar sólo en caso de que sea diferente a la dirección del cliente)

Dirección: N°: Bloque: Escalera: Piso: Puerta:

Localidad: C.P.: Provincia:

CUPS: (E)

Consumo previsto: kWh/año Tarifa: Tarifa 3.1 Tarifa 3.2 Tarifa 3.3 Tarifa 3.4

Producto Gas: Cambio de Comercializador: Sí No

La entrada en vigor del presente Contrato se estima para el de de (DIA) y para el de de (DIA), dependiendo finalmente la misma, tal y como se prevé en las Condiciones Generales, de la correcta activación del acceso a los redes de la empresa distribuidora correspondiente. En el caso de que durante la vigencia del presente Contrato y hasta la efectiva entrada en vigor del mismo de ocurran al cliente anterior, el Cliente resolverá el Contrato con carácter previo al inicio del suministro, de acuerdo con el artículo 6.º de las Condiciones Generales de comercialización, ALCRO le aplicará las siguientes penalizaciones, que han sido individualmente negociadas y que el Cliente declara conocer y aceptar expresamente:

En el caso de que el futuro resultado entre el punto de acceso al contrato, sometido a validación de la red, sea inferior a 10 kW para LUZ, por 100.000 euros para GAS y a los compromisos que AIDRO haya tenido que asumir en relación con el volumen de energía establecido a la firma del contrato, la penalización consistirá en el importe que resulte de la liquidación correspondiente a la cobertura que el futuro punto de acceso tenga la oferta a precio fijo. En el resto de los supuestos, será cual fuere el precio pactado entre las Partes, la penalización a pagar por el Cliente será equivalente a los gastos en los que efectivamente AIDRO hubiere incurrido por contrato con el:

El presente Contrato tendrá una duración de 12 meses, acordando las Partes que el mismo se prorrogará por un periodo de LUZ 12 18 24 meses; GAS 9 12 18 meses, salvo denuncia de cualquiera de las partes con al menos un mes de antelación a la fecha en la que se vaya a dejar sin efecto, sin perjuicio de lo previsto en la condición general 6.º.

En el caso de suministro de electricidad de potencia factiva en su sistema hasta su potencia contratada (igual o inferior a 100 personas físicas, la penalización por resolución anticipada del contrato únicamente podrá aplicarse durante los 12 meses de duración fiscal del contrato.

En el caso de los suministros, la penalización por resolución anticipada será aplicable también durante el periodo de prórroga expresamente acordado por las Partes, indicado en el presente contrato.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente contrato

El cliente declara que la información y los datos reflejados anteriormente son completos y veraces, que conoce y acepta las condiciones generales y especiales que se adjuntan, que acepta el derecho que el proveedor o titular del presente contrato de su territorio otorgado al cliente y de las condiciones generales (anexo de abastecimiento) que ha recibido el documento que para el efecto de dicho derecho de gestión de contratos, establece que se tienen los derechos para gestionar la contratación entre de que establece el pacto de abastecimiento.

Además, el Cliente autoriza expresamente a AIDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES S.L. el transferir el control de suministro a la compañía Distribuidora y a su vez a la misma redactora y autoriza expresamente al sistema de información para gestión del control de suministro. Finalmente, el Cliente reconoce y acepta que, con la firma del presente contrato, se acepta la aplicación del pacto social.

ALIDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES S.L. El cliente firma y sella de 20 de 20

900 37 37 43 | www.alidroenergia.com

1/2

EXCLUSIVIDAD Y SEÑA DE IDENTIDAD

CONTRATO PERSONALIZADO

conaiif energía

Alidro Energía y Soluciones S.L.
CIF: B3703204
Don Killokendi Aduela, Edificio 1, Local 1 - 30500 Totanaveaga (Cartagena)

DATOS DE FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: **5,93 €**

Nº de factura:

Periodo de consumo: 01/07/2023 a 06/07/2023

Fecha de factura: 14/07/2023

Fecha de cargo: 01/07/2023

FACTURA RESUMEN

Por suministro de energía eléctrica	1,55 €
Por energía distribuida	3,37 €
Por energía distribuida T1 (energía)	0,28 €
Por energía distribuida T2 (energía)	1,21 €
Por energía distribuida T3 (energía)	0,22 €
Por energía distribuida T4 (energía)	0,18 €
Por energía distribuida T5 (energía)	1,17 €
Por energía distribuida T6 (energía)	1,15 €
TOTAL IMPORTE FACTURA	5,93 €

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

Consumo en kWh	Consumo en kWh
Consumo en kWh (tarifa 2.0A)	1.120,00 kWh
Consumo en kWh (tarifa 2.0DVA)	1.120,00 kWh
Consumo en kWh (tarifa 2.1A)	1.120,00 kWh
Consumo en kWh (tarifa 2.1DA)	1.120,00 kWh
Consumo en kWh (tarifa 2.1DAV)	1.120,00 kWh
Consumo en kWh (tarifa 2.1A)	1.120,00 kWh
Consumo en kWh (tarifa 2.1)	1.120,00 kWh

EMPRESA INSTALADORA:

DATOS DEL CONTRATO: 20201643001

Título: NIF:

Datos de suministro:

TIPO DE CONTRATO: Tarifa ONLINE - Electricidad - OGDAR con discriminación horaria de 2 períodos

Plazo de vigencia: 24 meses - Fecha de inicio: 01/07/2023

Datos de contacto con el cliente: ALIDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES S.L.

Plaza de contacto con el cliente: SEVILLA

Datos bancarios:

Código postal de punto de suministro: 30500

Atención al cliente y reclamaciones: 900 37 37 43 (servicio de atención al cliente) o 900 37 37 43

Servicios Urgencia y Mantenimiento 24h: 900 37 37 43

Atención y Logística Distribución: C/CA. LAJA, 30500

Dirección postal reclamaciones: ALIDRO S.L. Avda. Andalucía 114, 30500 Totanaveaga (Cartagena)

Con AIDRO Energía y Soluciones S.L. con potencia: A-04-07-2014 (Módulo de potencia) y A-04-07-2014 (Módulo de potencia)

Indicador para la Dirección y Atención al Cliente: Módulo de potencia y A-04-07-2014 (Módulo de potencia)

Organismo competente de la Comunidad Autónoma: A-04-07-2014 (Módulo de potencia) y A-04-07-2014 (Módulo de potencia)

FACTURA PERSONALIZADA



»»» LOS DETALLES CUENTAN

- ▶ TUS CLIENTES SIEMPRE SABRÁN QUIÉN GESTIONA SU ENERGÍA
- ▶ DOCUMENTACIÓN PERSONALIZADA
 - ▶ (Solo los clientes de Conaif Energía reciben su factura con el nombre de su instalador)

conaif
energía

Aquí Fuego y Luz. S.L.
CIF: B-9919204
Domicilio social: Avda. Talavera 1, caja 1 - 28030 Torrequejuna, Córdoba.

DATOS DE FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 5,93 €
Nº de factura: [REDACTED]
Período de consumo: 01/07/2023 a 30/07/2023
Fecha de lectura: 14/08/2023
Fecha de cargo: 21/07/2023

FACTURA RESUMEN

Por abono contratado	1,50 €
Por energía consumida	2,27 €
Impuesto sobre el IVA - Energía	-0,30 €
Impuesto sobre el IVA - Otros	-1,14 €
Impuesto de edificación	2,23 €
Impuesto de plusvalía municipal	0,10 €
Servicio de atención al cliente	1,37 €
Impuesto de recibo	1,33 €
TOTAL IMPORTE FACTURA	5,93 €

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo PS	Consumo en el periodo PS
Factura anterior (previa)	1.150 kWh	1.150 kWh
Factura anterior (real)	1.150 kWh	1.150 kWh
Consumo en el periodo	5,93 kWh	11,00 kWh

EMPRESA INSTALADORA:
INSTALACIONES JOSE LUIS FERNANDEZ

DATOS DEL CONTRATO: 20201043001

Tipología de suministro: [REDACTED]
IPU DE CONTRATACIÓN: Tarifa ONLINE - Electricidad - GGARI con discriminación horaria de 2 periodos
Plazo de acceso: 24 HORAS - Potencia contratada: 11,220 kW
Distribuidora de energía: conaif energía
Punto de conexión: calle ALVARO DE LLANOS, 20 VILLALBA
Instalación: [REDACTED]
Datos bancarios: [REDACTED]
Código unificado de punto de suministro CUPS: [REDACTED]
Atención al cliente y reclamaciones: 900 75 99 99 de lunes a viernes de 9h a 19h y 24h por WhatsApp
Servicios Urgencia y Mantenimientos 24h Atención: 902 048 122
Averías y Urgencias distribuidora: SEVILLA, 900 75 99 99
Dirección postal reclamaciones: Avda. Talavera 1, caja 1, Avda. Talavera 1, 28030 Torrequejuna, Córdoba
Comisión Nacional de los Mercados y de Competencia: Avda. de España, 14, Madrid, España
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía: Madrid, España
Organismo competente de la Comunidad Autónoma: Dirección General de Industria y Energía de la Comunidad Autónoma de Andalucía

»» SIGUIENTES PASOS

- ▶ **C**ONTACTAR CON: INSTALADORES@CONAIFENERGIA.ES
- ▶ **O**RGANIZAR UNA PRESENTACIÓN CON TODOS TUS INSTALADORES
- ▶ **N**OTIFICAR EL ACUERDO A TODOS TUS ASOCIADOS
- ▶ **A**POYAR LA MARCA (NUESTRA MARCA)
- ▶ **I**MPULSAR EL ACUERDO EN TU ZONA
- ▶ **F**ACILITAR EL ACCESO A LOS INSTALADORES

WIN - WIN - WIN

GANA EL CLIENTE, GANA EL INSTALADOR, GANA LA ASOCIACION



PORQUE si Conaif Energía crece

todos crecemos **MÁS**



PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS Y TE DAREMOS
MÁS INFORMACIÓN: instaladores@conaifenergia.es

LA UNIÓN HACE LA FUERZA



¡Muchas gracias!